

## Recuperar la dignidad del Recluso

La gestión de los recintos penitenciarios debe tener como fundamento ético el respeto a la condición humana de todos aquellos que tienen que ver con el sistema: condenados, procesados, personal y visitas.

Este fundamento tiene como base las normas internacionales, existiendo una serie de documentos que tratan específicamente de los reclusos y sus condiciones de detención, como las *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los internos* (1957), entre otras, todo ello en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Existe también una justificación más pragmática para este concepto de eficacia en la gestión penitenciaria: cuando el personal responde positivamente a este concepto y vincula las normas internacionales al trabajo cotidiano de una manera transparente y visible.

Por lo tanto se trata de hacer este concepto inherente y parte integral de la gestión penitenciaria, más allá de las consideraciones técnicas y administrativas. Sólo así será posible denominar *profesional* al funcionario penitenciario.

Por lo anterior, y en esta línea de trabajo, es que presentamos en el 80° Aniversario de Gendarmería de Chile una selección de treinta artículos de los últimos 10 años de la *Revista de Estudios Penitenciarios y Criminológicos* de la UNICRIM, que dan cuenta de importantes aportes tanto de personal de Gendarmería como destacados profesionales externos, nacionales y extranjeros, para perfeccionar nuestro sistema de Justicia, mejorar la gestión penitenciaria, reducir la reincidencia delictual y fortalecer la reinserción social, materias todas que se hace urgente abordar.

Tal como lo ha expresado el Sr. Ministro de Justicia, Felipe Bulnes, hoy tenemos condiciones de hacinamiento escandalosas y nulas posibilidades de rehabilitación. “Una cosa es cumplir la condena y otra es hacerlo perdiendo la dignidad; entonces, el desafío más importante en materia de Derechos Humanos está en las cárceles, porque durante años hemos cerrado los ojos”.



**Luis Masferrer Farías**

Director Nacional